



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA  
FORMATO ÚNICO DE COMISIÓN**

NUMERO  
SOP/S'SDUyP/DDU/093/2024

DÍA	MES	AÑO
21	06	2024

ORGANO ADMINISTRATIVO					
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					
CLAVE PRESUPUESTARIA			NOMBRE DEL COMISIONADO		
CP	CA	FU	JOSE ANTONIO VILLANUEVA SANTIAGO, R.F.C. VISA-810427-278		
2024	21111206	2			
SF	AI	PT	CATEGORIA	TEL. OFICINA	EXT.
1	D04	A016	MANDO MEDIO "E"	61 87550	30048
MOTIVO DE COMISION					

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE PALENQUE, CHIAPAS; A CELEBRARSE EL DIA 25 DE JUNIO EN EL SALON DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL; UBICADO EN EL BOULEVARD BONAMPAK, COLONIA MAYA LACAN-JA EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS.

LUGARES DE COMISION		PALENQUE, CHIAPAS		
PERIODO		CUOTA DIARIA VIATICOS	TOTAL DE DIAS	IMPORTE
INICIO	TERMINO			
25/06/2024	25/06/2024	\$ 386.21	5	\$ 386.21
				\$ 386.21

NOTA: ESTA COMISION DEBERA SER COMPROBADA EN CINCO DIAS HABILES A SU TERMINO

AUTORIZACION DE LA COMISION	AREA ADMINISTRATIVA
 ARQ. JESUS DAVID ESCOBAR VIDAL NOMBRE Y FIRMA	 C.P. JAVIER WALTER AVENDAÑO CORDOVA NOMBRE Y FIRMA

DESCRIPCION		IMPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	
VIATICOS		\$ 386.21	<input type="checkbox"/>	VEHICULO OFICIAL
PASAJES		-	<input type="checkbox"/>	VEHICULO PUBLICO
COMUSTIBLES		-	<input type="checkbox"/>	AREO
OTROS		-		
TOTAL		\$ 386.21		

\$ 386.21 ( TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 21/100 M.N. )

BUENO POR (EN LETRA)

EFFECTIVO  CHEQUE  No. \_\_\_\_\_

COMISIONADO

JOSE ANTONIO VILLANUEVA SANTIAGO, R.F.C. VISA-810427-278  
 MANDO MEDIO "E"  
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; JUNIO 21 DE 2024  
 LUGAR Y FECHA



CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN Y PERMANENCIA		
FECHA DE ESTANCIA	LUGAR	SELLO Y FIRMA DE CERTIFICACIÓN
25/06/2024	PALENQUE, CHIAPAS	

COMPROBACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
CONCEPTO	OTORGADO	COMPROBADO	DIFERENCIA	
VIÁTICOS	\$ 386.21	\$ -	\$	-
PASAJES		-		-
COMUSTIBLES		-		-
OTROS		-		-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 386.21</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

IMPORTE DIFERENCIA TOTAL (LETRAS)

SALDO A FAVOR DE:

COMISIONADO

ORGANISMO PÚBLICO

SELLO Y FECHA DE RECIBIDA LA COMPROBACIÓN

DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

COMISIONADO



**CHIAPAS**  
*in Corazón*

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

26 JUN 2024

**RECIBIDO**

DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. ALEJANDRO ULISES CORTES RODAS

NOMBRE Y FIRMA

JOSE ANTONIO VILLANUEVA SANTIAGO, R.F.C. VISA-810427-278

MANDO MEDIO "E"

NOMBRE Y FIRMA



Oficio Número: HAMP/DDU/317/2024  
Palenque, Chiapas; 21 de junio de 2024  
Asunto: Invitación.

**ARQ. JOSE ANTONIO VILLANUEVA SANTIAGO**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO ESTATAL.**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito respetuosamente hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a una Reunión Extraordinaria Del Consejo Municipal De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano a las 10: 00 A.M. el día 25 de Junio del 2024 en Salón de Juntas en las Instalaciones de Protección Civil Municipal ubicado en Boulevard Bonampak, Colonia Maya Lacan-Ja; el cual realiza el H. Ayuntamiento Constitucional de Palenque, Chiapas.

Esperando contar con su apreciable presencia, me despido de usted enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PALLENQUE, CHIAPAS  
2024 024  
DIRECCION DE  
DESARROLLO URBANO

**ARQ. JORGE RAMÓN SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

C.c.p.- Archivo.

916 345 0097

Palacio Municipal S/N  
Palenque, Chiapas C.P. 29960

INFORME DE ACTIVIDADES DE:  
SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL  
PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y DESARROLLO URBANO DE PALENQUE  
FECHA: 25 DE JUNIO 2024

Como parte de los mecanismos para fomentar asentamientos humanos resilientes, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), ha elaborado una estrategia para el financiamiento de instrumentos de planeación urbana, para lo cual en el 2024, han sido beneficiados los municipios de Comitán de Domínguez y Palenque, en ese tenor, el instituto ha solicitado el acompañamiento de esta Secretaría, mediante la Dirección de Desarrollo Urbano, para fortalecer los procesos normativos durante el proceso de la elaboración de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, toda vez que la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas define los actos que se deberán realizar para dar la validez jurídica del instrumento, previo a la solicitud del dictamen de congruencia ante esta Secretaría.

Para lo cual el municipio de Palenque, en cumplimiento de la Ley, realizó la convocatoria para la sesión del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en las instalaciones de la Secretaría de Protección Civil, el cual fue dirigido por el Director de Desarrollo Urbano, para ello, se realizó la asistencia en representación de nuestra titular, la Mtra. Claudia Baca Esquinca.

La Sesión se instaló a las 10:15 am, a fin de informar a los consejeros, el inicio de la Consulta Pública del Instrumento de Planeación Urbana en elaboración, explicando que se había hecho la difusión en medios impresos y digitales, así mismo, que se había colocado un buzón físico en las instalaciones del Ayuntamiento, para recibir los comentarios y observaciones pertinentes en un periodo máximo de 15 días naturales.

Posteriormente se cedió la palabra a la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de explicar el proceso ante los consejeros, en ese sentido, se explicó que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, no contempla una temporalidad exacta, que, en conformidad a las necesidades administrativas, se contaba con el tiempo suficiente, pero que era importante su difusión a todos los ciudadanos de voz en voz, para aumentar la participación.

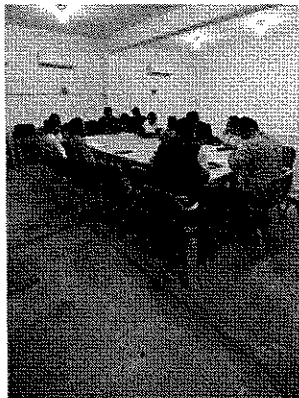


IMAGEN 1: Palabras del Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Palenque



IMAGEN 2: Apertura del foro para opiniones y comentarios sobre el PMDU



Así mismo, que como consejeros realizaran la revisión minuciosa del documento presentado en la consulta pública, remitiendo de forma oficial los comentarios pertinentes a la presidencia, quienes harán lo propio con la consultoría y desarrollaran el taller de procedencia para resolver que de todos los comentarios emitidos formaran parte del instrumento, así como su respectiva respuesta oficial.

Se recalcó que, una vez terminado este proceso, es necesario trabajar en el documento final, para ser presentado en el seno del consejo para su validación, con ello, el H. Ayuntamiento tendrá que hacer la solicitud para la emisión del Dictamen de Congruencia ante la Secretaría; para su posterior validación ante el Cabildo, su publicación a periódico oficial y registro público de la propiedad.

Así mismo, se comento que es importante dar el seguimiento para su implementación mediante foros y talleres con los actores involucrados para respetar y hacer valer lo que el documento administra y regula, a fin de generar una conciencia ciudadana activa.

Dicha sesión se dio por concluida a las 16:10 hrs del día 25 de junio.

Arq. José Antonio Villanueva Santiago  
Director de Desarrollo Urbano

Arq. Jesús David Escobar Vidal  
Vo.Bo.  
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos